

## REQUISITOS PARA EL REGISTRO EN LA OFICINA ADMINISTRATIVA CITES

<b>1. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS EXPORTADORAS COMERCIALIZADORAS</b>
<p>1. Carta de solicitud dirigida a la Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fotocopia Legalizada de la Constitución de la Empresa, o documentación referente al tema (Asociación, otros)</li><li>• Fotocopia Legalizada del Poder representante Legal, si corresponde</li><li>• Fotocopia de Cl. de los propietarios de la empresa</li><li>• Fotocopia del Certificado de Inscripción del NIT, con fecha actualizada</li><li>• Fotocopia del Registro Único del Exportador vigente</li><li>• Fotocopia simple FUNDEMPRESA Boleta del depósito Bancario Banco Unión Cuenta Nº 1-3517288 MN CITES por Bs. 50, por la inscripción en la Oficina Administrativa CITES, depósito que tendrá validez de 9 calendario.</li></ul>
<b>OTROS REQUISITOS REQUERIDOS EN CASOS ESPECÍFICOS</b>
<b>B.- REQUISITOS ADICIONALES PARA LA INSCRIPCIÓN EN CASO DE EMPRESAS UNIPERSONALES EXPORTADORAS DE ESPECIES MADERABLES CITES</b>
<p>2. Programa de Abastecimiento y Procesamiento de Materia Prima (PAPMP), legalizado y otorgado por la ABT. 3. Copia del Plan operativo Anual Forestal legalizado 4. Resolución Administrativa que aprueba el (PAPMP) legalizada y otorgada por la ABT, vigente.</p>
<b>C.- REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS EXPORTADORAS DE LAGARTO (<i>Caiman yacare</i>)</b>
<p>5. Copia de Certificado de inscripción en la Red de Cuero y Carne de lagarto otorgado por el Programa de Conservación y Aprovechamiento Sostenible de lagarto (<i>Caiman yacaré</i>) de la gestión en curso.</p>
<b>D.- REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE OTRAS EMPRESAS QUE COMERCIALIZAN CON ESPECIES CITES</b>
<p>6. Copia de Resolución Administrativa que aprueba el Plan de Manejo emitida por la AACN, de acuerdo a la especie, vigente.</p>